



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION



DECRETO N° 1685 /
 HUALAÑÉ, 26 SET. 2022
 ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE
 SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La **Ley 21.395**, publicada en el Diario Oficial el 15.12.2021 que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2022.
- 2.- En sesión ordinaria N° 19 de fecha 20.12.2021, aprobó presupuesto del Departamento de Educación para el año 2022, el cual fue aprobado, según certificado N° 268 de fecha 21.12.2021.
- 3.- El acuerdo del Honorable Concejo Municipal de fecha 09.09.2022, en Sesión Extraordinaria N° 38 que aprueba la modificación presupuestaria de fecha 24/08/2022 del Depto. de Educación, remitida con Oficio N° 14 de fecha 24/08/2022, del Jefe de Finanzas, de acuerdo a Certificado N° 318 del Secretario Municipal Suplente de fecha 13/09/2022.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades n° 18.695 y sus posteriores modificaciones, he acordado y;

DECRETO:

1.- **APRUEBESE:** Modificación al presupuesto del Depto. de educación Municipal del año 2022 en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

AUMENTO DE CUENTAS DE INGRESOS		
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENC	77.000.000
	TOTAL	77.000.000
AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS		
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000.000
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.000.000
22 05	SERVICIOS BASICOS	20.000.000
26 01	DEVOLUCIONES	15.000.000
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	20.000.000
29 06	EQUIPOS INFOMATICOS	10.000.000
	TOTAL	77.000.000

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y REMITASE A LA
 CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE



JORGE A. DIAZ ROJAS
 SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



CAROLINA A. MUÑOZ NUÑEZ
 ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Archivo Correlativo Municipal
- Archivo Depto, Finanzas DAEM
- CAMN/MHR/JADR/AMUF/ XAAG/RCC/rcc